

## IV LEGISLATURA

AÑO XIV

17 de Diciembre de 1996

Núm. 108

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS.</b>			
<b>Proyectos de Ley (P.L.)</b>			
P.L. 12-II		de la Comunidad de Castilla y León para 1997.	5997
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.	5594	P.L. 13-II	
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.	5712	ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.	6421
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.	5983	ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.	6423
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales		ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.	6429
		ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.	6431

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 124

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.245.0	15.000	07.03.028.662.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**MOTIVACIÓN:**

Reducción gastos reuniones y conferencias y asignación a restauración Basílica San Isidoro de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 125

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.242.0	6.000	07.03.028.662.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**MOTIVACIÓN:**

Reducción gastos publicidad y promoción y asignación a restauración iglesia mozárabe de Peñalba de Santiago.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 126

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.244.0	5.000	07.03.028.662.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**MOTIVACIÓN:**

Reducción gastos reuniones y conferencias y asignación a restauración Basílica San Isidoro de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 127

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.245.0	10.000	07.03.028.662.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

## MOTIVACIÓN:

Reducción gastos actividades culturales y recreativas y asignación a restauración Basílica San Isidoro de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 128

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.412.0	7.250.000	07.05.036.412.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

## MOTIVACIÓN:

Provincialización para Universidad de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 129

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.716.0	175.000	07.05.036.716.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

## MOTIVACIÓN:

Asignación partida presupuestaria para adecuación edificios de la Universidad en El Bierzo.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 130

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.716.0	145.000	07.05.036.716.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

## MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria para inversiones Universidad de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 131

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.717.0	325.000	07.05.036.717.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Asignación partida presupuestaria para adecuación edificios de la Universidad en El Bierzo.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 132

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.717.3	270.000	07.05.036.717.

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria para inversiones Universidad de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 133

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.245.0	40.000	07.03.028.662.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Reducción gastos actividades culturales y recreativas y asignación a restauración Monasterio de San Pedro de Montes (El Bierzo).

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 134

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.026.245.0	12.000	07.03.026.463.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Reducción gastos actividades culturales y recreativas y asignación a Festival de Órgano Catedral de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 135

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.026.245.0	20.000	07.03.026.464.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Reducción gastos actividades culturales y recreativas y asignación a actividades culturales de promoción del Camino de Santiago.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 136

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.02.025.245.0	40.000	07.03.028.662.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Reducción gastos reuniones y conferencias y asignación a restauración Monasterio Santa María de Sandoval.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 137

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.0	40.000	07.03.031.622.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Reducción partida presupuestaria Obras de Emergencia (Proyecto 970035) y asignación a realización de proyecto e inicio de obras Museo Minero de Sabero.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

## ENMIENDA N.º: 138

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.668.0	25.000	07.03.031.692.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Reasignación fondos de partida de Intervenciones Arqueológicas para adecuación zona arqueológica de Las Médulas (1ª Fase).

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

## ENMIENDA N.º: 139

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.692.0	15.000	07.03.031.692.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## MOTIVACIÓN:

Reasignación fondos de partida de ejecución de planes directores en Zonas arqueológicas a la adecuación de la zona arqueológica de las Médulas (1ª Fase).

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

## ENMIENDA N.º: 140

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.242.0	10.000	08.02.055.776.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**MOTIVACIÓN:**

Reducción gastos publicidad y promoción y asignación a Plan Viabilidad M.S.P.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 141

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.244.0	20.000	08.02.055.778.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**MOTIVACIÓN:**

Reducción gastos reuniones y conferencias y asignación a Plan Viabilidad M.S.P.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 142

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

**DISMINUCIÓN AUMENTO**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.055.761.0	300.000	08.02.055.761.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**MOTIVACIÓN:**

Provincialización partida presupuestaria Plan Habitat Minero.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 143

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.055.771.0	1.425.000	08.02.055.771.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

**MOTIVACIÓN:**

Provincialización partida presupuestaria Formación y Seguridad Minera.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 144

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.055.778.0	300.000	08.02.055.778.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria Reordenación Bierzo Alto.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 145

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.762.0	20.000	08.03.042.762.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria Reforma Mercados Municipales.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 146

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.762.0	20.000	08.04.056.762.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria fomento turismo municipal.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 147

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:



DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.775.0	45.000	08.04.056.775.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**MOTIVACIÓN:**

Provincialización partida presupuestaria promoción alojamientos turísticos.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 148

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.781.0	38.000	08.01.075.781.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**MOTIVACIÓN:**

Provincialización partida presupuestaria de Centros RETECAL para el Parque Científico de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 149

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.782.0	75.000	08.21.075.782.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**MOTIVACIÓN:**

Provincialización de partida presupuestaria de Centros RETECAL para Parque Científico de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 150

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.242.0	35.000	08.021.075.781.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**MOTIVACIÓN:**

Reducción partida publicidad y promoción de la Agencia de Desarrollo Económico y asignación a Centros Tecnológicos (RETECAL) de León.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 151

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.609.0	80.000	08.02.055.776.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Reducción partida presupuestaria Campañas de Promoción Comercial y asignación a Plan Viabilidad M.S.P.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 152

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.05.012.770.0	36.000	08.05.012.770.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 153

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.05.012.771.0	99.000	08.05.012.771.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes

del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 154

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
08.05.012.772.0	106.000	08.05.012.772.3	
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 155

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
08.05.012.775.0	92.000	08.05.012.775.3	
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 156

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
08.05.012.776.0	75.000	08.05.012.776.3	
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	

MOTIVACIÓN:

Provincialización partida presupuestaria.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 157

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
08.05.012.77B.0	33.000	08.05.012.77B.3	
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	

**MOTIVACIÓN:**

Provincialización partida presupuestaria.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 158

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.771.0	100.000	08.02.055.776.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**MOTIVACIÓN:**

Asignación incentivos desarrollo a Plan Viabilidad M.S.P.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo P. Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 159

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

## DISMINUCIÓN

## AUMENTO

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.077.777.0	90.000	08.02.055.776.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**MOTIVACIÓN:**

Asignación partida incentivos desarrollo empresarial a Plan Viabilidad M.S.P.

Fuensaldaña 6 de noviembre de 1996

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1.997:

ENMIENDA N.º: 160 -de supresión-

DISPOSICIÓN QUE SE MODIFICA: Exposición de Motivos, párrafo 1.º.

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE: El citado párrafo quedará redactado de la siguiente forma:

“Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997 se inscriben en una etapa de mayor crecimiento económico”.

En León, a 12 de noviembre de 1997.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*  
PROCURADOR

V.º B.º EL PORTAVOZ

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al texto articulado del Proyecto de

Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1.997:

ENMIENDA N.º: 161 -de modificación.-

DISPOSICIÓN QUE SE MODIFICA: Artículo 31.

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE: Se sustituye la expresión "regional" por "autonómico"

En León, a 12 de noviembre de 1997.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*  
PROCURADOR

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1.997:

ENMIENDA N.º: 162 -de supresión-

DISPOSICIÓN QUE SE MODIFICA: Artículo 32, apartado 2.

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE: Suprimir del citado apartado la expresión "... figuren con tal carácter o denominación en esta Ley."

En León, a 12 de noviembre de 1997.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*  
PROCURADOR

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1.997:

ENMIENDA N.º: 163 -de supresión-

DISPOSICIÓN QUE SE MODIFICA: Artículo 33, apartado 2.

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE: Suprimir del citado apartado la expresión "... previo informe de la Federación Regional de Municipios y Provincias".

En León, a 12 de noviembre de 1997.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*  
PROCURADOR

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1.997:

ENMIENDA N.º: 164 -de adición-

DISPOSICIÓN QUE SE MODIFICA: Se crea un artículo 34 bis.

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE: El citado artículo quedará redactado de la siguiente forma:

"La Junta creará un Fondo de ayuda a las Juntas Vecinales en la forma y con la dotación de reglamentariamente se determine".

En León, a 12 de noviembre de 1997.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*  
PROCURADOR

V.º B.º EL PORTAVOZ

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1.997:

ENMIENDA N.º: 165 -de modificación-

DISPOSICIÓN QUE SE MODIFICA: Artículo 43 apartado 1º.

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:** El citado artículo quedará redactado de la siguiente forma:

“Las empresas públicas de la Comunidad de Castilla y León remitirán cada trimestre...” -el resto del apartado no sufre modificaciones-.

En León, a 12 de noviembre de 1997.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*  
PROCURADOR

V.º B.º EL PORTAVOZ

## ENMIENDAS

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 25 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997, P.L. 12-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 1

Al artículo: 4

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 4

1.- Los créditos autorizados en los programas de gastos tienen carácter limitativo y vinculante, con sujeción a la clasificación orgánica y funcional a nivel de concepto económico. No obstante, este nivel será el de artículo y programa para los créditos incluidos en los capítulos I, II y VI así como los de la sección 31 “Política Agraria Común”. Todo ello independientemente de la desagregación con la que aparezcan.

En todo caso tendrán carácter vinculante con el nivel de desagregación con que aparezcan en los estados de gastos los créditos destinados a:

a. En gastos de personal, los que se refieren a incentivos al rendimiento y gratificaciones.

b. Los de edición del Boletín Oficial de Castilla y León, los destinados a atenciones protocolarias y representativas, los de publicidad y promoción y los créditos financiados por transferencias finalistas y por fondos estructurales excepto los incluidos en el capítulo VI de todas las Secciones y en el Capítulo IV de la Sección 31.

c. Los destinados a “energía eléctrica”, “combustible y otros para vehículos”, “vestuario”, “servicios telefónicos”, “servicios postales y telégraficos”, “elementos de transporte” y “otros suministros”.

d. Los declarados ampliables en el artículo 17 de esta Ley.

**MOTIVACIÓN:**

Aumentar la disciplina presupuestaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 2

Al artículo: 8

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo artículo 8 bis del siguiente tenor:

8 bis.

No podrán adquirirse compromisos por cuantía superior a las consignaciones que se destinen exclusivamente a satisfacer las obligaciones derivadas del cumplimiento de los objetivos contenidos en esta Ley o sus modificaciones aprobadas conforme a la misma. Serán nulos de pleno derecho los actos administrativos y disposiciones generales con rango inferior a la Ley que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

**MOTIVACIÓN:**

Es un criterio general que debe figurar en la Ley Presupuestaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 3

Al artículo: 9

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la supresión del apartado 2.

**MOTIVACIÓN:**

Vulnera el principio de anualidad presupuestaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 4

Al artículo: 10

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la siguiente nueva redacción para el apartado 1.B

b) Cuando se comprometan gastos para ejercicios futuros y cuando se modifiquen los porcentajes o el número de anualidades legalmente previsto a que se refiere el artículo 108.2 de la Ley de Hacienda de la Comunidad.

**MOTIVACIÓN:**

Mayor control en la autorización de créditos plurianuales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 5

Al artículo: 10

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la supresión del apartado 5.

**MOTIVACIÓN:**

Los gastos plurianuales deben ser aprobados siempre por la Junta.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 6

Al artículo: 11

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1:

1. Cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos o de situaciones que supongan grave peligro, se estará al siguiente régimen excepcional:

a) El órgano de contratación competente, sin obligación de tramitar expediente administrativo, podrá orde-

nar la ejecución de lo necesario para remediar el evento producido, satisfacer la necesidad sobrevenida o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente. Del acuerdo correspondiente se dará cuenta inmediata a la Junta de Castilla y León.

Dicho acuerdo se acompañará de la oportuna retención de crédito o documentación que acredite la iniciación del expediente de modificación de crédito.

b) Simultáneamente por el Consejero de Economía y Hacienda o persona en quien se hubieran delegado las funciones de ordenación de pagos al amparo de lo dispuesto en el artículo 120.1 de la Ley de Hacienda de la Comunidad, se autorizará el libramiento de los fondos precisos para hacer frente a los gastos, con carácter a justificar.

c) Ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional, se procederá a cumplimentar los trámites necesarios para la fiscalización y aprobación del gasto.

El resto de la actividad necesaria para completar el objetivo propuesto por la Administración, pero que ya no tenga carácter de emergencia, se contratará de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### MOTIVACIÓN:

Necesidad de adaptar la regulación a la normativa vigente en materia de contratación de las Administraciones Públicas así como a los proyectos existentes en la materia.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 7

Al artículo: 15

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del artículo.

#### MOTIVACIÓN:

Mejor regulación.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 8

Al artículo: 16

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone añadir un nuevo punto 5 al artículo 16 con el siguiente texto:

5. Las transferencias de crédito no podrán exceder, en el conjunto del ejercicio, una variación en más o en menos, del 20% del crédito a su nivel de vinculación dentro de cada programa.”

#### MOTIVACIÓN:

Disciplina presupuestaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 9

Al artículo: 17

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 1.C, a continuación del texto actual, añadir la expresión “...recogidas en la cuenta de pasivos financieros en el Estado de Ingresos de la ley de Presupuestos.”



**MOTIVACIÓN:**

Mayor concreción.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 10

Al artículo: 17

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la supresión del apartado D del punto 1.

**MOTIVACIÓN:**

Debe ser objeto de previsión.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 11

Al artículo: 17

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

En el punto 1, se propone la supresión del apartado E.

**MOTIVACIÓN:**

El riesgo debe estar evaluado.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 12

Al artículo: 17

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la supresión en el apartado 2 de la expresión "...salvo casos excepcionales en los que ello no fuera posible..."

**MOTIVACIÓN:**

Debe garantizarse el equilibrio presupuestario.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 13

Al artículo: 19

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone en el apartado 2 sustituir el término "posteriormente" por "simultáneamente".

**MOTIVACIÓN:**

Garantizar el equilibrio presupuestario.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 14

Al artículo: 20

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 1 del artículo 20 sustituir los términos "...no podrán experimentar variación con respecto a las del año 1996..." por "...experimentarán un incremento del 2,6% con respecto a las del año 1996..."

MOTIVACIÓN:

Revisión salarial de los funcionarios.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 15

Al artículo: 20

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del segundo párrafo del apartado 1, desde "Los acuerdos..." hasta el final.

MOTIVACIÓN:

Por razones de seguridad jurídica.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 16

Al artículo: 20

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 3.

MOTIVACIÓN:

Innecesario.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 17

Al artículo: 22

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone en el apartado 1 del artículo 20 sustituir los términos "...no podrá experimentar incremento alguno con respecto de la percibida de modo efectivo en 1996, ..." por

"...experimentará un incremento del 2,6% con respecto de la percibida de modo efectivo en 1996..."

MOTIVACIÓN:

Prever la revisión salarial del personal laboral.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 18

Al artículo: 23

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone añadir a continuación del actual texto del apartado 1 la frase "...a percibir en doce pagas mensuales."

**MOTIVACIÓN:**

Completar la regulación.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

**ENMIENDA N.º: 19**

Al artículo: 23

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo artículo 23 bis del siguiente tenor:

"Las plazas no cubiertas con efectivos de nuevo ingreso, al no tener carácter prioritario, no podrán ser cubiertas por personal interino o eventual."

**MOTIVACIÓN:**

Garantizar el ahorro público.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

**ENMIENDA N.º: 20**

Al artículo: 24

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

En el apartado 1 se propone añadir a continuación de "...dándose publicidad a las mismas..." la expresión "...a

traves de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León."

**MOTIVACIÓN:**

Especificar el mecanismo de publicidad.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

**ENMIENDA N.º: 21**

Al artículo: 28

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1.b

b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

**MOTIVACIÓN:**

Mejor regulación.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

**ENMIENDA N.º: 22**

Al artículo: 29

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1º:

1. En el ejercicio de 1997, y para las subvenciones concedidas con cargo a los artículos 44, 46, 48, 74, 76 y

78 de todos los programas del Presupuesto de la Comunidad, el anticipo a que se refiere el artículo 122 de la Ley de Hacienda de la Comunidad podrá alcanzar el 100% cuando su importe no supere los dos millones de pesetas. Cuando el importe de la subvención supere dicha cantidad, el anticipo podrá ser de hasta el 70% de la misma.

En el caso de las ayudas de emergencia para la cooperación al desarrollo, se podrá anticipar hasta el cien por cien en aquellas subvenciones que no superen los cinco millones de pesetas.

**MOTIVACIÓN:**

Mejor regulación.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

**ENMIENDA N.º: 23**

Al artículo: 29

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone las siguiente redacción para el primer párrafo del apartado 2:

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, en el ejercicio de 1997, el importe de las subvenciones que se concedan con cargo al capítulo VII de los programas 12 y 78 podrá anticiparse hasta un cincuenta por ciento, sin exceder de la anualidad concedida y siempre que los beneficiarios cumplan los siguientes requisitos previos:

(Sigue igual)

**MOTIVACIÓN:**

Mejor regulación.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

**ENMIENDA N.º: 24**

Al artículo: 29

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la siguiente redacción para el primer párrafo del apartado 2b

b) presentación de un aval de Entidad Bancaria, Caja de Ahorros, Caja Rural u organismos o empresas públicas cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito ...(sigue igual).

**MOTIVACIÓN:**

Debe contemplarse este mecanismo de cobertura.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

**ENMIENDA N.º: 25**

Al artículo: 29

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone en el apartado 4 sustituir la expresión "...sin perjuicio de la correspondiente rendición de cuentas anuales." por "...sin perjuicio de la rendición trimestral de cuentas".

**MOTIVACIÓN:**

Mayores garantías.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 26

Al artículo: 30

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo artículo 30. bis del siguiente tenor:

##### 30 bis. Proyectos de inversión

1. Las cantidades que se dotan a los proyectos incluidos o que en el futuro se incluyan en el "Anexo de Proyectos de Inversión Vinculantes", que asimismo se acompaña a los Presupuestos de la Comunidad, deberán destinarse exclusivamente a la realización de los referidos Proyectos. La modificación de éstos se comunicará a la Dirección General de Presupuestos y Programación, quien lo comunicará a su vez a las Cortes de Castilla y León.

2. En lo referente al Fondo de Compensación Interterritorial, la competencia para autorizar la sustitución de proyectos corresponderá al Consejero de Economía y Hacienda a iniciativa de la Consejería gestora de los mismos.

3. Se faculta al Consejero de Economía y Hacienda para dictar las normas y establecer los procedimientos necesarios, al objeto de que por la Dirección General de Presupuestos y Programación se inicie un seguimiento de los objetivos definidos en las Memorias de Programas. Este seguimiento se orientará a los conceptos presupuestarios financiados por Fondos Comunitarios.

#### MOTIVACIÓN:

Deben existir garantías sobre el cumplimiento de los presupuestos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 27

Al artículo: 32

#### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 32:

1.- La cooperación económica de la Comunidad de Castilla y León con las Entidades Locales comprendidas en su territorio se realizará a través del Fondo de Cooperación Local.

2.- El Fondo de Cooperación Local está constituido por la totalidad de transferencias corrientes y de capital que, destinadas a las Entidades Locales, figuren en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio, a excepción de las incluidas en el Fondo de Compensación Regional.

3.- La cuantía del Fondo, su distribución en apartados y programas, así como territorial cuando proceda, se fijará anualmente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad.

4.- La gestión del Fondo de Cooperación Local corresponde a la Consejería que tenga atribuidas las competencias genéricas de Régimen Local. Para la fijación de la cuantía que se proponga, así como los criterios y propuestas de distribución, será preceptivo el informe previo de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

5.- Una vez contratados por las Diputaciones o Ayuntamientos los proyectos integrados en el Fondo de Cooperación Local, la Junta de Castilla y León librará a estas Corporaciones Locales el importe total de las ayudas concedidas, que será depositado en una cuenta exclusiva y única para este fin de la que podrá disponerse, contra certificación de obras o facturas, en la parte que corresponda a la Junta, según las prescripciones al respecto de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Los remanentes de fondos resultantes que al finalizar cada ejercicio existan en dichas cuentas, seguirán manteniendo el destino específico para el que fueron transferidos y se utilizarán en el siguiente ejercicio como situación de tesorería.

Finalizado el ejercicio económico, las Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, deberán remitir a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial un estado comprensivo de compromisos adquiridos, de obligaciones reconocidas y de pagos realizados hasta el cierre del ejercicio económico.

#### MOTIVACIÓN:

Regulación más adecuada con las necesidades de las Corporaciones Locales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 28

Al artículo: 33

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 33:

Artículo 33. Del Fondo Regional de Apoyo a los Municipios.

“1.- El Fondo Regional de Apoyo a los Municipios, tiene carácter incondicionado y corresponderá a la totalidad de los Municipios de la Comunidad, que podrán destinarla a sostener el funcionamiento, mejora o ampliación de las actividades y servicios que presten a los ciudadanos, en la parte no susceptible de ser financiada con tasas o precios públicos.

2.- La cuantía total del Fondo Regional de Apoyo a los Municipios, no podrá ser inferior al 50% del total del Fondo de Cooperación Local para cada ejercicio.

3.- La participación de cada municipio en el fondo regional de Apoyo a los Municipios será determinada reglamentariamente.

4.- Aprobada la distribución, se librárá trimestralmente el importe que corresponda a cada municipio. Dentro del mes siguiente al ejercicio económico financiado, el Ayuntamiento remitirá a la Dirección General de Administración Territorial cuenta justificativa de la aplicación de los fondos.”

MOTIVACIÓN:

Regulación más acorde con las necesidades de las entidades locales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 29

Al artículo: 34

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Artículo 34. Del Fondo regional para el Fomento de las Inversiones Locales.

1.- El Fondo Regional para el Fomento de las Inversiones Locales, tiene carácter condicional. Su destino es financiar inversiones locales destinadas a mejorar la infraestructura y servicios.

2.- El Fondo Regional para el fomento de las Inversiones Locales comprende cuatro Programas:

2.1 Programa de infraestructuras y servicios básicos. Se asignará a las Diputaciones Provinciales.

2.2 Programa de infraestructuras urbanas y equipamientos sociales. Destinado a Municipios de más de 20.000 habitantes o que tengan la consideración de cabecera de Comarca.

2.3 Programa para el fomento de Mancomunidades. Destinado al apoyo de Mancomunidades y otras entidades asociativas que revistan especial interés para la Comunidad.

2.4 Programa de Comarcas. Se asignará a las Comarcas y su ejecución se efectuará por los Consejos Comarcales.

MOTIVACIÓN:

Regulación más acorde con las necesidades de las entidades locales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 30

Al artículo: 35

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 1 se propone sustituir “25 millones” por “100 millones”.

**MOTIVACIÓN:**

No parece adecuada tanta diferencia entre las cuantías que corresponden a los convenios con entidades locales y los gastos de otra índole.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 31

Al artículo: 37

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone añadir un nuevo apartado f en el punto 1 del siguiente tenor:

f) El fomento de inversiones en inversión y desarrollo.

**MOTIVACIÓN:**

Debe incorporarse este supuesto.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 32

Al artículo: 37

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la supresión del apartado 2.b.

**MOTIVACIÓN:**

No debe incluirse este supuesto.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 33

Al artículo: 37

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis del siguiente tenor:

2 bis. Las empresas privadas que resulten beneficiarias de los avales de la Comunidad durante el año 1997 deberán tener su domicilio legal en Castilla y León. Así mismo, la mayoría de sus activos o la mayor parte de sus operaciones deberán encontrarse o realizarse en el territorio de la Comunidad Autónoma.

**MOTIVACIÓN:**

Garantizar los mayores beneficios para la Comunidad.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 34

Al artículo: 37

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la supresión del apartado 3.

**MOTIVACIÓN:**

Los avales a empresas públicas deben regirse por el régimen general.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 35

Al artículo: 37

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la siguiente redacción para el apartado 5

“5 Será necesaria una Ley de las Cortes de Castilla y León para autorizar avales en los supuestos no contemplados en los números anteriores de este artículo o cuando la acumulación de avales diversos a una sola empresa pudiera superar los quinientos millones de pesetas.

**MOTIVACIÓN:**

Mayor control en la concesión de avales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 36

Al artículo: 39

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone sustituir en el segundo párrafo la expresión “...podrá reclamar...” por “...reclamará...”

**MOTIVACIÓN:**

Debe garantizarse el que no se ocasionen perjuicios financieros a la Comunidad.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 37

Al artículo: 39

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la supresión del tercer párrafo, desde “Al Consejero...” hasta el final.

**MOTIVACIÓN:**

Inadecuado.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 38

Al artículo: 40

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone en el apartado 1 añadir a continuación de “...gastos de inversión...” los términos “...real (Capítulo VI)...” sigue igual.

**MOTIVACIÓN:**

Debe limitarse a inversiones reales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 39

Al artículo: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 2.

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 40

Al artículo: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone, en el apartado 3 sustituir el texto desde "...en los ejercicios posteriores..." hasta el final por "...en el ejercicio en que se produzca su contracción y en el inmediatamente posterior."

MOTIVACIÓN:

Mejor procedimiento de gestión de la deuda pública.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 41

Al artículo: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 4.

MOTIVACIÓN:

Inadecuado procedimiento de gestión de la deuda pública.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 42

Al artículo: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 5.

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 43

Al artículo: 42

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la supresión del apartado 2.

**MOTIVACIÓN:**

Los presidentes de OOAA no deben tener esta posibilidad.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 44

Al artículo: 43

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone añadir a continuación del texto del apartado 1

“...quien lo remitirá en el plazo de un mes a las Cortes de Castilla y León.”

**MOTIVACIÓN:**

Deber de información al Parlamento.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 45

Al artículo: 43

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis del siguiente tenor:

2 bis. Recibida la documentación referida en el apartado anterior, la Junta de Castilla y León, a través de su Intervención General, realizará una comprobación sobre su corrección técnica así como sobre la fidelidad de los datos reflejados en la misma en relación con la situación real de las empresas. En el plazo de un mes, la Intervención General remitirá copia de esta documentación a las Cortes de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mayores garantías.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 46

Al artículo: 43.3

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone añadir un segundo párrafo a continuación del texto actual del siguiente tenor:

En todo caso, las retribuciones que perciban en el ejercicio de 1997 no experimentarán incremento alguno con respecto a las que vinieran percibiendo en 1996.

**MOTIVACIÓN:**

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 47

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la siguiente redacción para el apartado C del punto 2º:

C. Expediente completo de las subvenciones sin concurrencia pública concedidas por la Junta de Castilla y León, su Presidente o los órganos de gobierno de la Administración Institucional que pudieran conceder este tipo de subvenciones.

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información parlamentaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 48

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone añadir un nuevo apartado j en el punto 2 del siguiente tenor:

j) Relación de adjudicaciones realizadas por el procedimiento negociado, con indicación del objeto de la contratación, su cuantía y la empresa adjudicataria.

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información a las Cortes.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 49

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone añadir un nuevo apartado K en el punto 2 del siguiente tenor:

k) anulación y bajas en contabilidad.

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información a las Cortes.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 50

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado L en el punto 2 del siguiente tenor:

“1.- Cantidades percibidas en concepto de Complemento de productividad por todos y cada uno de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, tanto general como institucional, así como por el personal eventual.”

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información a las Cortes.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 51

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado M en el número 2. del siguiente tenor:

“M. Relación de gratificaciones concedidas al personal al servicio de la Comunidad.”

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información parlamentaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 52

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado N en el número 2. del siguiente tenor:

“N. Copia de los contratos de consultoría, de los de servicios y de los de trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración.”

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información parlamentaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 53

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado Ñ en el punto 2º, del siguiente tenor:

Ñ. Relación de adscripciones provisionales a puestos de trabajo y comisiones de servicio acordadas, con expresión detallada del personal y puestos de trabajo afectados.

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información parlamentaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 54

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado O en el punto 2º, del siguiente tenor:

O. Relación nominal del personal laboral de las empresas públicas de la Comunidad así como de los funcionarios adscritos a las mismas.”

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información parlamentaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 55

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado P en el punto 2º, del siguiente tenor:

P. Cuantía bruta de las retribuciones percibidas por Presidentes, Directores Generales, Gerentes y otros cargos directivos análogos de empresas y entes públicos de la Comunidad de Castilla y León, así como las cantidades percibidas por los miembros de Consejos de Administración de Empresas Públicas de la Comunidad.

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información parlamentaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 56

Al artículo: 48

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de un nuevo apartado Q en el punto 2º, del siguiente tenor:

Q. Relación de personal contratado con cargo a los créditos de inversiones, detallando programa, perceptor y cantidades percibidas.

**MOTIVACIÓN:**

Completar la información parlamentaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 57

**Al artículo: DISPOSICIONES ADICIONALES****MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la adición de una nueva disposición adicional quinta del siguiente tenor:

“La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, compensará a las Corporaciones Locales por los gastos financieros derivados de las operaciones de crédito que deban formalizar estas como consecuencia de demoras en el cobro de los fondos que pudieran corresponderles procedentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.”

**MOTIVACIÓN:**

Mayores garantías para las Corporaciones Locales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 58

**Al artículo: DISPOSICIONES ADICIONALES****MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional SEXTA del siguiente tenor:

“En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes en proyecto de Ley de Creación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León.”

**MOTIVACIÓN:**

DEBE EXISTIR ESTE ORGANISMO.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 59

Al artículo: DISPOSICIONES ADICIONALES

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional SÉPTIMA del siguiente tenor:

“Por la Consejería de Economía y Hacienda, serán dadas de baja como derechos pendientes de cobro aquellas partidas correspondientes a deuda pública no formalizada con las entidades financieras, correspondientes a ejercicios anteriores al vigente.”

MOTIVACIÓN:

Mejor regulación de la deuda pública.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 60

Al artículo: DISPOSICIONES ADICIONALES

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional OCTAVA del siguiente tenor:

“Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a realizar cuantas modificaciones presupuestarias fueran necesarias como consecuencia del proceso de transferencias o delegaciones a la Comarca del Bierzo, exceptuándose de las limitaciones establecidas en el artículo 115 de la Ley de Hacienda.”

MOTIVACIÓN:

Debe preverse esta posibilidad.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 61

Al artículo: DISPOSICIONES ADICIONALES

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional novena del siguiente tenor:

“En el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por la Junta de Castilla y León o por particulares en virtud de concesión administrativa, se incluirá una partida equivalente, como mínimo, al uno por ciento del mismo, destinada a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico o de fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno, con la excepción de las obras cuyo presupuesto sea inferior a veinticinco millones de pesetas y en los términos que reglamentariamente se establezcan.”

MOTIVACIÓN:

Debe contemplarse el 1% cultural.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 62

Al artículo: DISPOSICIONES ADICIONALES

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional 10.<sup>a</sup> del siguiente tenor:

“Se crea un Fondo para la Compensación a Empresas de Castilla y León por los perjuicios originados por la rebaja en el tipo general del Impuesto de Sociedades en el País Vasco en el concepto 02.01.039.471.0.

Dicho crédito presupuestario tendrá carácter de ampliable”.

**MOTIVACIÓN:**

Compensar a las empresas de la Comunidad por los perjuicios de la modificación del Impuesto de Sociedades en el País Vasco.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 63

Al artículo: DISPOSICIONES ADICIONALES

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

Se propone la inclusión de una nueva disposición adicional 11.ª del siguiente tenor:

Aprobados los Presupuestos de la Comunidad para 1997, la Junta de Castilla y León instará ante los órganos competentes la sustitución del proyecto a financiar por el FCI 970069 Ávila R.E.U.C.A. por actuaciones en restauración del patrimonio histórico en Ávila Ciudad Patrimonio.

**MOTIVACIÓN:**

Ávila debe de tener el mismo trato que Salamanca o Segovia. En estos casos las actuaciones en las mismas como ciudades patrimonio, ya vienen recogidas en el mismo concepto como FCI Restauración de Patrimonio Histórico.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 64

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN

AUMENTO

CÓDIGO PRESUPUESTARIO

CÓDIGO PRESUPUESTARIO

CUANTÍA  
(En miles de pts.)

01.01.002.100.0

805

01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del Poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 65

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN

AUMENTO

CÓDIGO PRESUPUESTARIO

CÓDIGO PRESUPUESTARIO

CUANTÍA  
(En miles de pts.)

01.02.003.100.0

82

01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del Poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 66

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.101.0	805	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del Poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 67

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.100.0	2.698	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 68

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.101.0	9.713	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 69

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
01.04.005.101.0	01.03.004.190.0
805	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 70

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
01.05.006.101.0	01.03.004.190.0
805	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 71

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
01.06.064.101.0	01.03.004.190.0
8	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 72

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.07.071.101.0	805	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 73

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.140.0	15.659	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 74

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.141.0	4.000	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 75

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.110.0	10.428	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 76

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.111.0	9.866	01.03.004.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para subida salarial trabajadores Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 77

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.761.0	28.500	01.02.003.483.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Mayor flexibilidad en la ayuda al desarrollo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 78

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.780.0	50.000	01.02.003.483.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Mayor flexibilización en la gestión a la ayuda al desarrollo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 79

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
01.06.064.619.0	01.05.061.761.0	50.000

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Mancomunidades. Insuficiente dotación.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 80

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
01.06.064.609.0	01.05.008.463.9	5.000

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Parques Comarcales de Bomberos.**

**MOTIVACIÓN:**

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 81

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
01.06.064.609.0	01.05.008.463.8	5.000

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Parques Comarcales de Bomberos.**

**MOTIVACIÓN:**

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 82

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
01.06.064.609.0	5.000	01.05.008.463.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Parques Comarcales de Bomberos.

MOTIVACIÓN:

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 83

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
01.06.064.609.0	5.000	01.05.008.463.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Parques Comarcales de Bomberos.

MOTIVACIÓN:

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 84

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
01.06.064.609.0	5.000	01.05.008.463.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Parques Comarcales de Bomberos.

MOTIVACIÓN:

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 85

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.609.0	5.000	01.05.008.463.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Parques Comarcales de Bomberos.

## MOTIVACIÓN:

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 86

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.609.0	5.000	01.05.008.463.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Parques Comarcales de Bomberos.

## MOTIVACIÓN:

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 87

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.609.0	5.000	01.05.008.463.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Parques Comarcales de Bomberos.

## MOTIVACIÓN:

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 88

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.008.252.0	5.000	01.05.008.463.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Parques Comarcales de Bomberos.

**MOTIVACIÓN:**

Convenio Diputaciones para la creación o financiación de Parques comarcales de bomberos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 89

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA <small>(En miles de pts.)</small>	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.241.0	2.000	01.05.008.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Para ampliar la cuantía de los planes de emergencia municipales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 90

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA <small>(En miles de pts.)</small>	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.008.259.0	2.000	01.05.008.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Para ampliar la cuantía de los planes de emergencia municipales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 91

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA <small>(En miles de pts.)</small>	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.008.242.0	2.000	01.05.008.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Para ampliar la cuantía de los planes de emergencia municipales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 92

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.006.242.0	3.000	01.05.008.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Para ampliar la cuantía de los planes de emergencia municipales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 93

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.244.0	1.000	01.05.008.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Para ampliar la cuantía de los planes de emergencia municipales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 94

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.006.244.0	5.000	01.05.061.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación. Funcionamiento Consejo Comarcal del Bierzo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 95



## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.482.0	2.000	01.05.008.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación. Para financiar actuaciones de Protección Civil en Ayuntamientos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 96

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.241.0	1.000	01.05.008.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación. Para financiar actuaciones de Protección Civil en Ayuntamientos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 97

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.007.242.0	5.000	01.05.008.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación. Para financiar actuaciones de Protección Civil en Ayuntamientos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 98

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.06.064.244.0	2.000	01.05.008.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Insuficiente dotación. Para financiar actuaciones de Protección Civil en Ayuntamientos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 99

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
01.05.008.244.0	15.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 100

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
01.06.064.252.0	15.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 101

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
01.06.064.242.0	30.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 102

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.246.0	6.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 103

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.241.0	2.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 104

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.781.0	33.500	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 105

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.245.0	1.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 106

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.244.0	2.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 107

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.02.003.242.0	2.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 108

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.244.0	2.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

**MOTIVACIÓN:**

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 109

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.242.0	1.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 110

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

**DISMINUCIÓN**

**AUMENTO**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.01.002.241.0	6.000	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Insuficiente dotación del Fondo de Apoyo Municipal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 111

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.252.0	5.000	01.05.006.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Áreas de influencia Urbana.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 112

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.252.0	5.000	01.05.006.463.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Cabeceras de Comarca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 113

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.03.004.220.0	20.000	01.05.061.461.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación. Consejo Comarcal del Bierzo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 114

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.06.047.101.0	805	02.01.039.190.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 115

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.343.0	500.000	02.01.039.471.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Compensación a empresas de Castilla y León por los perjuicios originados por la rebaja en el tipo general del Impuesto de Sociedades Vascas.

**MOTIVACIÓN:**

Mejora de situación de competitividad de las empresas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 116

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.06.047.256.0	20.000	02.05.048.403.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Creación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Completar el marco de garantías económicas-financieras y cumplir compromisos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 117

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.140.0	18.000	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 118

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.141.0	6.000	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 119

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.244.0	800	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 120

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.246.0	2.000	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 121

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.249.0	1.100	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**



Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 122

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.250.0	2.000	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 123

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.604.0	6.000	02.05.048.703.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Creación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Completar el marco de garantías económicas-financieras y cumplir compromisos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 124

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.616.0	162.700	02.01.044.604.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Aparcamiento subterráneo en el ESAUM de León.

MOTIVACIÓN:

Cumplir compromisos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 125

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.619.0	60.000	02.01.044.604.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Hábitat minero. Compartir programa con el 0,55 de la sección 8.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 126

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.044.602.0	40.000	02.01.044.604.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Hábitat minero. Compartir programa con el 0,55 de la sección 8.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 127

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.02.045.256.0	33.000	02.01.039.401.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Consejo Económico y Social.

MOTIVACIÓN:

Incremento de dotación presupuestaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 130

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.03.040.101.0	706	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

## MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 131

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.04.072.101.0	912	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

## MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 132

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.04.072.140.0	2.750	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

## MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 133

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.04.072.141.0	1.150	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 134

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.04.072.170.0	1.275	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 135

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.04.072.260.0	7.000	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 136

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.04.072.261.0	7.000	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

**MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 137

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.05.048.101.0	805	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 138

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.02.045.101.0	5.488	02.01.039.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 139

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.02.045.140.0	29.000	02.01.044.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Hábitat minero. Compartir programa con el 0,55 de la sección 8.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 140

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.02.045.141.0	8.300	02.01.044.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Hábitat minero. Compartir programa con el 0,55 de la sección 8.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 141

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.101.0	479	03.01.049.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Fondo Subida Salarial 2,6%.

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 142

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.058.101.0	805	03.01.049.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Fondo Subida Salarial 2,6%.

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 143

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
03.03.034.101.0	805	03.01.049.190.0	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Fondo Subida Salarial 2,6%.

## MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 144

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
03.01.049.141.0	8.729	03.01.049.190.0	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Fondo Subida Salarial 2,6%.

## MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto

de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 145

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
03.01.049.140.0	32.329	03.01.049.190.0	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Fondo Subida Salarial 2,6%.

## MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 146

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
03.01.049.241.0	4.200	03.01.049.782.0	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: OPAS.

## MOTIVACIÓN:

Incremento subvención OPAS.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 147

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.244.0	15.000	03.02.058.619.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar, Promoción y Mejora de la calidad.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 148

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.246.0	8.000	03.02.058.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar partida Matadero y Ferias.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 149

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.058.782.0	14.000	03.02.058.774.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Fomento Cooperativismo.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 150

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:



DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.441.0	50.000	03.01.049.243.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Elecciones a Cámaras Agrarias.

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 151

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	41.500	03.03.059.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar mejora infraestructuras rurales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 152

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	10.000	03.03.034.741.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: A Empresas Públicas y otros Entes Públicos.

MOTIVACIÓN:

Convenios con la Confederación Hidrográfica del Duero para desarrollo embalses del Duerma y Eria y sus zonas regables.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 153

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	25.000	03.03.034.627.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

**MOTIVACIÓN:**

Regulación y riegos río Arandilla.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 154

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	25.000	03.03.034.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:****MOTIVACIÓN:**

Regadíos Margen izda. Porma (León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 155

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	25.000	03.03.034.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:****MOTIVACIÓN:**

Regadíos Payuelos 1º Fase.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 156

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	25.000	03.03.034.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:****MOTIVACIÓN:**

Regadíos Páramo Bajo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 157

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	15.000	03.03.034.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Red de acequias de Tabuyo del Monte (León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 158

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	30.000	03.03.034.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Presa y zona regable Río Valdavia (Palencia).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 159

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.049.242.0	10.000	03.03.034.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Estudio Regulación Río Boedo (Palencia).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 160

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	10.000	03.03.034.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Azud-Río Lobos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 161

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	50.000	03.03.034.627.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Consolidación, Mejora y Ampliación Regadíos de Montejo de la Vega de la Serezuela y la Cubeta de San Yuste.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 162

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	20.000	03.03.034.627.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Iniciación trabajo regadío C. Río Pirón (Soria).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 163

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.059.781.0	50.000	03.03.034.627.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Regadíos de Tábara (Zamora).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 164

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.609.0	35.000	03.02.059.783.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incremento Enseñanzas Regladas y No Regladas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 165

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.649.0	45.000	03.01.059.628.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Divulgación y Capacitación.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 166

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.609.0	50.000	03.03.059.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar Infraestructura Rural.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 167

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.01.049.249.0	800	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencia y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 168

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.037.259.0	1.072	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 170

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.058.244.0	172	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 171

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
03.02.058.244.0	1.082	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 172

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
03.02.058.252.6	1.200	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 173

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
03.02.058.259.0	108	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 174

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
03.02.058.259.0	666	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:****MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 175

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
03.02.058.259.4	03.03.034.761.0	340

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:****MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 176

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
03.02.058.259.6	03.03.034.761.0	200

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:****MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 177

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
03.03.034.242.0	03.03.034.761.0	1.000

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:****MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 178

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.244.0	1.000	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 179

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.249.0	200	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 180

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.249.3	110	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 181

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.249.8	61	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 182

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.249.9	150	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 183

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.252.0	300	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 184

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.259.0	1.400	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencias y Mejora de Comunales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 185

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.259.0	250	03.03.034.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incrementar Transferencia y Mejora de Comunales

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 186

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.059.629.0	50.000	03.03.059.788.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Subvenciones a ICM (Zonas Desfavorecidas de Montaña).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 187

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.761.7	25.000	03.04.050.761.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:** Concepto innecesario: Nuevo: Convenio Apoyo Oveja Ojalada (Soria).

**MOTIVACIÓN:**

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 188

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.786.0	10.000	03.03.059.761.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Reparación caminos en Casillas, S.M. Pimpollar y Arenas de San Pedro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 189

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.786.0	10.000	03.03.034.627.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Convenio con Confederación-Reparación Canal Macias-Picavea.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 190

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.058.761.0	10.000	03.02.058.761.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Feria Agrícola Ganadera de Riaza.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 191

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.786.0	10.000	03.04.050.762.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Refugios Ganado Extensivo de Valsaín.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 192

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.786.0	10.000	03.03.059.761.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Plan especial Caminos Rurales Zona de Las Médulas (Carrucedo y Borrenda).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 193

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.058.761.0	15.000	03.02.058.761.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Acondicionamiento Matadero Comarcal de Arévalo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 194

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.02.058.761.0	15.000	03.02.058.761.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Acondicionamiento Matadero Comarcal de Arenas de San Pedro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 195

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.627.0	15.000	03.03.034.627.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Camino de Barredo (Fuensaldaña).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 196

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.034.627.0	20.000	03.03.034.627.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Caminos Rurales de Ceinos, Villalar y Aguilar de Campos (Valladolid).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 197

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.786.0	10.000	03.04.050.77L.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Medidas de acompañamiento PAC.**

**MOTIVACIÓN:**

Incremento ayudas Barbecho Blanco y Razas en peligro de extinción.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 198

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	(En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	20.000	04.03.032.637.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Convenio Ministerio de Fomento-Junta de Castilla y León, desdoblamiento Tordesillas-Zamora.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 199

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	(En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.740.0	100.000	04.03.032.740.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento Línea Ferrocarril Zamora-Sanabria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 200

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	(En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	10.000	04.03.032.637.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Eliminación de Pasos a nivel.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 201

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	30.000	04.03.032.637.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Actuación para integrar el ferrocarril en los tramos urbanos de Burgos, León, Palencia y Valladolid.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

## ENMIENDA N.º: 202

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Reparación Carretera P-913 Villarramiel a Medina de Rioseco.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

## ENMIENDA N.º: 203

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Travesía de CL-601 en San Ildefonso-La Granja.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

## ENMIENDA N.º: 204

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia



**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Carril vehículos lentos C-501 Ramacastañas-Arenas de San Pedro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 205

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción de la Terminal de Autobuses en Madrigal de las Altas Torres.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 206

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción 2ª Fase Ronda Interior Sur de Valladolid.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 207

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Intervención Carretera Medina del Campo-Alaejos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 208

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Construcción Puente sobre el Río Tormes en Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 209

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Convenio RENFE Línea Peñaranda-Ávila-Madrid.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 210

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Convenio Transformación en autovía de la N-501.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 211

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	6.500	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Terminal de Mercancías de León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 212

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	10.000	04.03.032.427.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Estación de Autobuses en Burgos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 213

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	20.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Realización proyecto autovía Ponferrada-Villablino.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 214

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	5.000	04.03.032.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Ensanche y acondicionamiento C-615 Saldaña-Guardo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 215

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	5.000	04.03.032.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Insuficiente dotación para carretera P-210 Cervera-Triollo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 216

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	5.000	04.03.032.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Nuevo Puente sobre Río Pisuerga en la P-120 Dueñas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 217

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	5.000	04.03.032.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:**

**MOTIVACIÓN:**

Nuevo Puente sobre Río Carrión en la P-900 Villamuriel de Cerrato.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 218

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
04.03.032.627.0	5.000	04.03.032.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Señalización y arreglo carretera P-952 Paredes de Nava a Fuentes de Nava.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 219

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
04.03.032.627.0	5.000	04.03.032.627.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Mejora y acondicionamiento P-940 Mazariegos-Fuentes de Nava.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 220

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
04.03.032.627.0	5.000	04.03.032.627.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Mejora del trazado y plataforma de la carretera Villavieja-Porto ZA-102.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 221

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.627.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Mejora de plataforma y seguridad vial desde Ponferrada a Ocedo desde el Km. 0 al cruce con la 712.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 222

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Acondicionamiento de plataforma, protecciones y señalización C-631 Caboalles de Abajo-Estación de Esquí de Leitariegos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 223

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Acondicionamiento de plataforma, protecciones y señalización LE-733 Caboalles de Abajo-Puerto Cerrado (límite con Asturias).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 224

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Mejora de la carretera comarcal SO-382 de Vozme-  
diano.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de  
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto  
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la  
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto  
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad  
Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 225

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Realización de las carreteras de circunvalación de  
Ólvega y Noviercas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de  
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto  
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la  
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto  
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad  
Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 226

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Terminal de autobuses en San Ildefonso-La Granja.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de  
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto  
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la  
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto  
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad  
Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 227

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Autovía Valladolid-Segovia (CL-630) tramo Segovia.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 228

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Ensanche del Puente del Picadero en la CL-601 San Ildefonso-La Granja.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 229

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intersección de la CL-603 en Cantimpalos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 230

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en la C-501 desde Santa Mª del Tiétar a Candeleda.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 231



## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Reparación del firme de la carretera El Arenal a Mombeltrán.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 232

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Reparación carretera El Arenal a Puerto Pico.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 233

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Reparación C-501 entre Arenas de San Pedro y Poyales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 234

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Intervención carretera Portillo-Aldea de San Miguel-Mojados.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 235

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Construcción del carril bici Medina del Campo a las Salinas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 236

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Intervención en carretera Villabrágima-Castromonte.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 237

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Intervención en la SA-321 y SA-322 Vitigudino-Cruce N-620.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 238

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención SA-324 Ciudad Rodrigo-Lumbrales.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 239

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención SA-200 Ciudad Rodrigo-La Albergueira (límite frontera portuguesa).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 240

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Puente internacional sobre el río Duero en Muelle de Vega Terrón.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 241

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Intervencion en carretera C-515 Ciudad Rodrigo-Béjar.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 242

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Intervención en la carretera SA-214 Guijuelo-Cristóbal.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 243

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Intervención en la carretera SA-525 Vitigudino-Fuentes de San Esteban.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 244

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en LE-493 La Magdalena-Rioscuro.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 245

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en la LE-114 La Bañeza-Alija del Infan-  
tado.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 246

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en la carretera Posada de Valdeón-Santa  
Mª de Valdeón.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 247

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en la carretera LE-511 entre Valderas y  
Villaquejida.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 248

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.663.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en la carretera LE-512 entre Valderas y Valencia de D. Juan.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 249

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.667.0	5.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención Pasarela en Trobajo del Cerecedo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 250

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.667.0	10.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en LE-142 Travesía Molinaseca-Ponferrada.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 251

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.667.0	10.000	04.03.032.627.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Intervención en LE-V-2321 Puente Almuhey-Valle de las Casas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 252

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.018.662.0	50.000	04.02.018.662.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Reparación y conservación del grupo Avellameda en Arenas de San Pedro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 253

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.017.602.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Incrementar dotación presupuestaria restauración del Palacio Luis Infante en Arenas de San Pedro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 254

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.740.0	100.000	04.03.032.740.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Mantenimiento de la línea Madrid-Soria-Castejón.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 255

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.1	20.000	04.02.017.632.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Inversión Escuela Universitaria Politécnica de Ávila (Universidad de Salamanca).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 256

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	20.000	04.02.017.652.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Actuaciones del Camino de Santiago "Vía de la Plata" en Zamora.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 257

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	20.000	04.02.017.652.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Actuaciones del Camino de Santiago "Vía de la Plata" en Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 258

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de San Lorenzo en Ponferrada.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 259

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de Robles de Laciana.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 260

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de Priaranza de La Valduerna.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 261

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de Toral de los Guzmanes.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 262

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Rehabilitación Casa Parroquial de San Esteban de Nogales.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 263

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Rehabilitación Iglesia de Deza.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 264

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 265

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de San Miguel de Caterbury en Vegas de Matute.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 266

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de Valle de Tabladillo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 267

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de Castrojimeno.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 268

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de Samboal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 269

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de la Iglesia de Fresneda de Cuéllar.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 270

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de Cubiertas de las Iglesias de los Dolores y del Rosario en San Ildefonso-La Granja.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 271

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Restauración de la Iglesia en Cristóbal.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 272

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.017.602.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Restauración de Teatro en La Bañeza.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 273

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.017.602.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Restauración del Teatro Cervantes en Béjar.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 274

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Adecuación al Tráfico, Peatonal y Automovilístico.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 275

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Recuperación monumental y acceso.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 276

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Restauración Iglesia de Palacios de Campos.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González***A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 277

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	7.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:****MOTIVACIÓN:**

Restauración Espacio Urbano en Aldea de San Miguel.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 278

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Casa de Cultura en Rueda.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 279

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Restauración Iglesia Torrelobatón.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 280

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Actuación en Casas Colgantes en Frías.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 281

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Centro Cívico en Castronuño.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 282

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Reparación Ermita de Fuensaldaña.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 283

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	5.000	04.02.017.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Reparación Iglesia Salvador de Torrecilla de la Torre.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 284

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.609.0	20.000	04.02.018.612.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia



**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción Viviendas en Zamora.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 285

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.782.0	10.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción Viviendas en Alaejos.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 286

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.782.0	10.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción de 20 Viviendas en Medina de Rioseco.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 287

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.782.0	10.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción de 12 Viviendas en Villabrágima.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 288

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.782.0	26.000	04.02.018.612.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Construcción de 100 Viviendas en Medina del Campo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 289

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	10.000	04.02.018.612.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Construcción de 50 Viviendas en Vitigudino.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 290

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.0629.0	5.000	04.02.018.612.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:

MOTIVACIÓN:

Construcción de 20 Viviendas en Toro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 291

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
04.01.051.629.0	20.000	04.02.018.612.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Construcción de 50 Viviendas en Salamanca.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 292

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
04.02.018.612.0	30.000	04.02.018.612.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Construcción de 200 Viviendas en Segovia.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 293

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
04.02.018.612.0	10.000	04.02.018.612.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

## DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

## MOTIVACIÓN:

Construcción de 15 Viviendas en Santiuste de San Juan Bautista.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 294

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
04.02.018.612.0	20.000	04.02.018.612.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción de 40 Viviendas en Riaza.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 295

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.629.0	5.000	04.02.018.612.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción de 20 Viviendas en Carucedo.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 296

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

**DISMINUCIÓN**

**AUMENTO**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.604.0	20.000	04.02.018.612.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Construcción de 150 Viviendas en León.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 297

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.251.0	15.000	04.02.018.642.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Apartamentos para estudiantes en Soria.**

**MOTIVACIÓN:**

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 298

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.250.0	20.000	04.02.018.612.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Construcción de 50 Viviendas en Burgos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 299

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.242.0	5.000	04.02.018.612.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: 50 Viviendas para jóvenes en Palencia capital.

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 300

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.242.0	5.000	04.02.018.612.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Construcción de 10 Viviendas en Arenas de San Pedro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 301

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
04.01.051.202.0	5.000	04.02.018.612.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Construcción de 15 Viviendas en Aldeaseca.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 302

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
04.01.051.202.0	5.000	04.02.018.612.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Construcción de 20 Viviendas en Fontiveros.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 304

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
04.01.018.101.0	662	04.01.051.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Incremento 2,6% Retribuciones Personal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 305

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
04.01.032.101.0	658	04.01.051.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incremento 2,6% Retribuciones Personal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 306

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.159.0	35.000	04.01.051.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incremento 2,6% Retribuciones Personal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 307

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.01.051.101.0	2.072	04.01.051.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO:**

**MOTIVACIÓN:**

Incremento 2,6% Retribuciones Personal.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 308

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.02.017.602.0	7.000	04.02.017.60A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Nuevo Concepto.**

**MOTIVACIÓN:**

Rehabilitación Palomares en Tierra de Campos.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 309

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.05.011.742.8	5.000	05.05.011.760.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centro Día Enfermos Mentales.

MOTIVACIÓN:

Centro Día Enfermos Mentales Zamora.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 310

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.05.011.742.8	5.000	05.05.011.760.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Creación Centro Día Enfermos Mentales.

MOTIVACIÓN:

Creación Centro Día Enfermos Mentales en Ávila.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 311

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.05.011.741.5	5.000	05.05.011.760.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centro Día Enfermos Mentales.

MOTIVACIÓN:

Centro Día Enfermos Mentales en Burgos.  
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ  
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 312



## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
05.05.011.741.5	5.000	05.05.011.760.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centro Día Enfermos Mentales.

## MOTIVACIÓN:

Centro Día Enfermos Mentales en León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 313

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
05.05.011.741.5	5.000	05.05.011.760.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centro Día Enfermos Mentales.

## MOTIVACIÓN:

Centro Día Enfermos Mentales en Palencia.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 314

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
05.05.011.740.2	5.000	05.05.011.760.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centro Día Enfermos Mentales.

## MOTIVACIÓN:

Centro Día Enfermos Mentales en Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 315

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
05.05.011.740.2	5.000	05.05.011.760.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-**  
**DO:** Centro Día Enfermos Mentales.

**MOTIVACIÓN:**

Centro Día Enfermos Mentales en Segovia.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE**  
**ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 316

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.05.011.740.2	5.000	05.05.011.760.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-**  
**DO:** Centro Día Enfermos Mentales.

**MOTIVACIÓN:**

Centro Día Enfermos Mentales en Soria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE**  
**ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 318

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.760.0	5.000	05.21.043.785.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-**  
**DO:** Centros de Día para Enfermos de Alzheimer.

**MOTIVACIÓN:**

Creación y mejora del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer en León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE**  
**ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 319

**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
05.21.043.760.0	5.000	05.21.043.785.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-**  
**DO:** Centros de Día para Enfermos de Alzheimer.

**MOTIVACIÓN:**

Creación y mejora del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer en Palencia.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 320

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
05.21.043.760.0	10.000	05.21.043.785.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centros de Día para Enfermos de Alzheimer.

MOTIVACIÓN:

Creación y mejora del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer en Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 321

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
05.21.043.760.0	5.000	05.021.043.785.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centros de Día para Enfermos de Alzheimer.

MOTIVACIÓN:

Creación y mejora del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer en Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 322

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
05.21.043.760.0	5.000	05.21.043.785.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centros de Día para Enfermos de Alzheimer.

MOTIVACIÓN:

Creación y mejora del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer en Segovia.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 323

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
05.21.043.760.0	5.000	05.21.043.785.7	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centros de Día para Enfermos de Alzheimer.

## MOTIVACIÓN:

Creación y mejora del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer en Soria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 324

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
05.21.043.760.0	5.000	05.21.043.785.8	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centros de Día para Enfermos de Alzheimer.

## MOTIVACIÓN:

Creación y mejora del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer en Valladolid.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 325

## MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
05.21.043.760.0	5.000	05.21.043.785.9	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-  
DO: Centros de Día para Enfermos de Alzheimer.

## MOTIVACIÓN:

Creación y mejora del Centro de Día de Enfermos de Alzheimer en Zamora.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*